

Acuerdo aprobado por unanimidad en la Tercera Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, del Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, que quedó de la siguiente manera:

“Declarar inhábil el día lunes 12 doce de junio del 2023 dos mil veintitrés, en conmemoración al 16 dieciséis de junio, “Día Estatal del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”; conforme al Decreto número 29129/LXIII/23, de fecha 14 catorce de enero del presente año; en consecuencia comuníquese a Litigantes y Público en general, mediante su publicación en el Boletín Judicial, y a través de la página web del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto con los artículos 12 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 14 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.”

A T E N T A M E N T E

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

Guadalajara, Jalisco, a 17 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MAGISTRADO DOCTOR DANIEL ESPINOSA LICÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MAESTRO LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA